

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1443 – relacionada con la toma de posesión de funciones del alumno Pablo Nicolás Argote – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Colección de Minerales de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 04 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el año de designación, el Geól. Mauro de la Hoz (tutor responsable) solicita se prorrogue la continuidad del Sr. Pablo Nicolás Argote en el cargo de Becario de Formación, que fue designado mediante la Res. DNAT-2019-598.

Que expresa: *"motiva esta solicitud, el excelente desempeño demostrado por el becario y la necesidad de que continúe trabajando en las colecciones minerales"*.

Que el suscripto encuentra atendible su pedido, motivo por el cual resuelve la prórroga de la designación del Sr. Argote, por razones de servicios a partir del 04 de junio de 2020 y por el término de seis (6) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

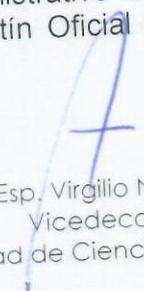
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación del alumno **PABLO NICOLÁS ARGOTE** – DNI N° 39.676.082 - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la colección de Minerales de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 04 de junio de 2020 y por el término de seis (6) meses, con cargo a lo fijado por Res. CS 470/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Argote, Tutor responsable (Geól. Mauro de la Hoz), Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Gral. Administrativa Académica y siga a Dirección Gral. Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales